

CANCELACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO

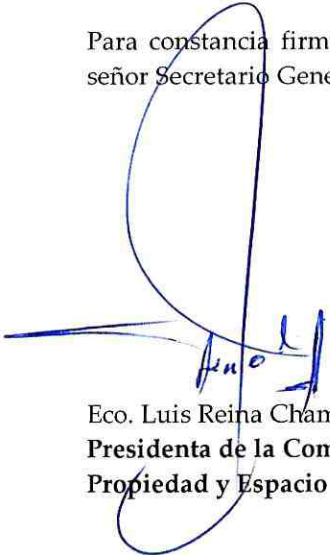
MARTES 17 DE MAYO DE 2017

RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 14h20, luego de que han transcurrido 20 minutos de la hora señalada para dar inicio con la sesión ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio público, convocada para el miércoles 17 de mayo de 2017 a las 14h00; de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, sancionada el 31 de mayo de 2014, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo Metropolitano de Quito; y, al no contar con el quórum reglamentario, el señor Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, concejal Luis Reina Chamorro, cancela la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Eco. Hernán Medina, funcionario de la Dirección Metropolitana Financiera; Sr. Juan Arboleda, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Ing. Jorge Aguirre, funcionario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles; Abg. Mayra Vizuete, funcionaria de la Procuraduría Metropolitana; y, Arq. Marco Vinicio Galarza, funcionario de la Administración Zonal Eloy Alfaro.

Para constancia firman el señor Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,



Eco. Luis Reina Chamorro
**Presidenta de la Comisión
Propiedad y Espacio Público**



Abg. Diego Cevallos Salgado
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	X. Andrade	Gestión Comisiones	2017-05-18	Ximena
Revisado por:	J. Morán	Prosecretaría	2017-05-18	
Aprobado por:	D. Cevallos	Secretaría General	2017-05-18	